



Salta, 22 ABR 2025

RESOLUCIÓN DECECO Nº 276-25

EXPEDIENTE Nº 6324/24

VISTO: La Resolución DECECO Nº 1096/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Matemática I", (1er. Año, 1er. Cuatrimestre) de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente Matemática, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que el presente concurso se regirá por lo establecido en las Resoluciones CS Nº 350/87 y modificatorias –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares y CS Nº 39/2024–CS–SES–UNSa –Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares con miembros de Jurado que actúen en forma virtual.

Que fueron efectuadas las consultas a los señores miembros del Jurado sobre el cronograma para la sustanciación del presente concurso, de acuerdo al Artículo 41 de la Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 07.05.25 a horas 09:00, la realización del sorteo de tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva para la asignatura "Matemática I", (1er. Año, 1er. Cuatrimestre) de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, del Departamento Docente Matemática, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 09.05.25 a horas 09:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 09.05.25 a horas 09:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE saber a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/os

  
Esp. Teodolina I. ZUMITA  
Investigación y Extensión  
Fac. de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales - UNSa

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTOZZA  
VICE DECANA  
Fac. de Ci. Econ. Jur. y Soc. - UNSa